

BASES DE LA CAMPAÑA SAN VALENTÍN 2022

Dos cenas en nuestros establecimientos asociados y 150 bandejas de Suspiros de Amante

Con motivo de la Campaña de San Valentín, el Centro Comercial Abierto de Teruel realiza el sorteo de dos cenas para dos personas a elegir en cualquiera de nuestros establecimientos asociados.

¿Cómo participar en los sorteos?

- Utilizando la Tarjeta SOYDETERUEL en tus compras desde el 7 al 15 de febrero de 2022, participarás automáticamente en el sorteo.
- Enviando una foto de tu tique de compra/ factura simplificada o factura e indicando tu nombre y apellidos a través de la aplicación WhatsApp al teléfono 662 38 53 70.
- Requisitos que debe cumplir la foto: deberá ser visible el establecimiento, la fecha y la hora de compra o el número único que lleva cada tique, así como el importe. No se admitirán fotos borrosas o en las que no sean visibles todos los datos anteriores.
- Si una foto no cumple los requisitos indicados en el anterior punto quedará descalificada y no participará en el sorteo.
- La misma compra no podrá ser utilizada por los dos canales, el del SOYDETERUEL y el del WhatsApp. Sólo será válido uno de los dos.
- Sólo serán válidos tiques de compra por importe superior a 10€. Por cada 10€ de compra, se asignará 1 participación en el sorteo.
- Una misma persona no podrá presentar más de seis tiques de un mismo establecimiento, ni el importe de la suma de los tiques de un mismo establecimiento podrá superar los 3000€.
- Los tickets de compra serán válidos con fecha desde el 7 de febrero de 2022 hasta el 15 de febrero 2022.
- Si se reciben dos tickets de compra exactamente iguales enviados por distintas personas o se duplica el envío por la misma persona, se anularán las dos.

¿Qué incluye cada cena?

Se sortearán dos cenas. Cada cena será para dos personas y cada una de ellas estará valorada en 100€.

¿Qué incluyen las bandejas de Suspiros de Amante?

Las bandejas de Suspiros de Amante podrán ser de cualquiera de nuestros 3 asociados: Muñoz, Horno Sanz u Horno Peñalba. Al ganador/a se le indicará en el mensaje dónde tendrá que recoger la bandeja. Cada bandeja contendrá media docena de Suspiros de Amante.

¿Cuándo se realizará el sorteo de las cenas?

Una vez finalizado el plazo de envío de tickets, se elaborarán las participaciones.

El sorteo se efectuará durante la segunda quincena de febrero de 2020. Habrá dos ganadores. El nombre de los ganadores será publicado en las redes sociales del CCA de Teruel y será contactado mediante los datos que nos han facilitado a través del WhatsApp o de la tarjeta SOYDETERUEL.

Si el ganador no se pone en contacto con el CCA en las 96 horas siguientes a la realización del sorteo su premio se declarará desierto y se volverá a realizar el sorteo.

¿Cuándo se realizará el sorteo de los Suspiros de Amante?

El sorteo de las 150 bandejas de media docena de suspiros de amante se realizará de forma aleatoria y progresiva durante la semana del 7 al 14 de febrero. El ganador/a deberá recoger su premio en el establecimiento que le vendrá indicado en el mensaje (SMS, mail o WhatsApp). El formato dependerá de las vías de comunicación a las que el cliente nos haya dado autorización para enviarle comunicaciones.

En el mensaje vendrá dada la fecha de caducidad del premio. Esto es, la fecha límite en la que el ganador puede recoger el premio, una vez vencida dicha fecha, el ganador habrá perdido su premio.

Condiciones legales

- Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.
- El envío del WhatsApp o el uso de la tarjeta SOYDETERUEL supone la ACEPTACIÓN de las normas de la campaña y la AUTORIZACION EXPRESA a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL. Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1º Izda.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.
- El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.